|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CDIP/20/INF/3 | | |
| ORIGINAL:  Inglés | | |
| fecha:  2 de noviembre de 2017 | | |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Vigésima sesión**

**Ginebra, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2017**

RESUMEN DEL ESTUDIO SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN CENTROAMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

*preparado por la Secretaría*

1. El Anexo del presente documento contiene un resumen del estudio sobre el uso del sistema de propiedad intelectual en Centroamérica y la República Dominicana realizado en el marco del Proyecto “Propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico – Fase II” (CDIP/14/7).

2. Este estudio (<http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/studies/>), originalmente redactado en español, se ha preparado bajo la coordinación de la Secretaría de la OMPI y en colaboración con los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

*3. Se invita al CDIP a tomar nota de la información que figura en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

# USO DEL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN CENTROAMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

En 2015, los países centroamericanos y la República Dominicana solicitaron a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que se integrara al Proyecto “Propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico – Fase II” (CDIP/14/7), cuya ejecución se efectuaría en el marco del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).

Como telón de fondo, los gobiernos de la región han venido impulsando durante decenios políticas encaminadas a lograr una mayor integración regional. Entre ellas figuran la integración económica regional de los flujos comerciales de productos y servicios y, más recientemente, la negociación conjunta de acuerdos comerciales con los principales socios comerciales. La región también ha aumentado la integración y armonización de las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual (PI), incluida la formulación de estrategias nacionales de PI y la participación en los tratados internacionales sobre PI. En este contexto, los ministros encargados de las cuestiones relativas a la PI de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana declararon, en la Cuarta Reunión Ministerial Centroamericana sobre PI, su decisión de apoyar el inicio del trabajo de análisis económico sobre la relación entre el uso de la PI y los flujos comerciales en esta zona económica regional.

Entre julio de 2015 y julio de 2017, la OMPI llevó a cabo un estudio regional en colaboración con los gobiernos de los países de Centroamérica y la República Dominicana. En este documento se resumen la aplicación y los principales resultados del estudio.

# OBJETIVOS

El principal objetivo del estudio fue prestar apoyo a la formulación de políticas sobre PI en la región centroamericana basadas en datos empíricos. En él se trató de responder a dos preguntas principales:

1. ¿Cuáles son las características del uso del sistema de PI en la región?

2. ¿Qué relación guarda ese uso con los patrones del comercio internacional?

El estudio empírico se basó en la elaboración y el análisis de una novedosa base de datos de registros unitarios de PI vinculada a los datos comerciales disponibles y a otros datos económicos de la región.

El estudio también respondía a la demanda técnica específica de elaboración de instrumentos económicos y estadísticos para realizar un seguimiento y una evaluación continuos de las repercusiones de la PI, la innovación y las políticas comerciales en general y, en particular, de las estrategias nacionales recientemente formuladas en materia de PI.

# COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN

La ejecución del estudio requirió la coordinación entre los organismos gubernamentales de cada uno de los siete países de la región y la OMPI. Dentro de la OMPI, la División de Economía y Estadística se encargó de la coordinación técnica, con el apoyo de la Oficina Regional en la sede para América Latina y el Caribe. Los países centroamericanos y la República Dominicana estuvieron representados en Ginebra por sus misiones y, en cada país, por sus oficinas nacionales de PI.

# CONCEPCIÓN METODOLÓGICA

La realización del estudio se dividió en tres componentes principales: i) la creación de una extensa base de datos sobre PI y comercio para uso estadístico; ii) el análisis estadístico del uso de la PI; y iii) un análisis empírico de la integración del uso de la PI y el comercio.

Los tres componentes fueron revisados en varias fases durante la elaboración del estudio. En particular, los funcionarios nacionales de las misiones en Ginebra y las oficinas nacionales de PI examinaron en varias ocasiones el trabajo realizado durante el estudio. Además, los coordinadores nacionales consultaron a otros organismos gubernamentales durante la ejecución del estudio. Por último, un experto regional de la Organización Mundial del Comercio (OMC) realizó un examen externo del informe final del estudio.

### Creación de una base de datos sobre PI y comercio para uso estadístico

En colaboración con los coordinadores nacionales, la División de Economía y Estadística de la OMPI elaboró la primera base de datos sobre PI para uso estadístico en Centroamérica y la República Dominicana. La nueva base de datos estadísticos es una compilación de información bibliográfica sobre registros unitarios de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y obras protegidas por derecho de autor.

Esta base de datos permite analizar en profundidad el uso de la PI en la región. En los dos componentes siguientes se describen dos análisis realizados con estos nuevos datos. Pero la base de datos puede utilizarse para investigaciones futuras y para realizar un seguimiento y una evaluación continuos de la repercusión de las políticas en materia de PI, innovación y comercio, más allá de la labor de investigación realizada en el presente estudio.

### Análisis estadístico del uso de la PI

La División de Economía y Estadística de la OMPI redactó el primer informe sobre el uso de la PI en los países centroamericanos y la República Dominicana. La principal fuente de análisis fue la base de datos creada especialmente para el estudio regional.

El informe se basa en estadísticas descriptivas para analizar el uso de la PI en la región. Este enfoque sigue el utilizado en publicaciones similares como los “Indicadores mundiales de propiedad intelectual” o los estudios del Brasil y de Chile de la primera fase del mismo proyecto del CDIP (CDIP/5/7).

### Evaluación de la integración del uso de la PI y el comercio

La División de Economía y Estadística de la OMPI llevó a cabo el primer análisis del uso de la PI y de los flujos comerciales en la región. La principal fuente de análisis fueron la base de datos creada especialmente para el estudio regional y los datos sobre comercio internacional procedentes de la base de datos COMTRADE de las Naciones Unidas.

La metodología consistió en vincular los datos de PI de cada país de la región con los datos del comercio bilateral mediante concordancias de las clasificaciones de PI con el comercio. La unificación de estas dos fuentes permitió calcular un conjunto de indicadores clave sobre el uso de la PI y el comercio en la región. En particular, estos indicadores permitieron realizar un seguimiento a lo largo del tiempo del uso de la PI y de los flujos comerciales por sectores, dentro y fuera de la región.

# CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Los gobiernos de la región solicitaron en julio de 2015 la realización del estudio de los países. Tras una evaluación de viabilidad y nuevas consultas con los gobiernos interesados, la División de Economía y Estadística de la OMPI acordó emprender el estudio regional.

La labor del estudio comenzó oficialmente en octubre de 2015 en una reunión inicial celebrada en Ginebra con representantes de las misiones con sede en Ginebra y las oficinas nacionales de PI. Esta reunión sirvió para examinar y acordar las principales fases del estudio.

Tras la puesta en marcha del estudio, las principales actividades consistieron en coordinar el acceso a los datos de PI con cada coordinador nacional de los organismos gubernamentales pertinentes, recopilar los datos comerciales y realizar el análisis empírico. El avance del estudio se examinó conjuntamente en una segunda reunión celebrada en Ginebra en octubre de 2016, que sirvió para revisar la metodología y los resultados preliminares de los datos comerciales y aumentar la concienciación sobre la importancia de compartir los datos de PI que faltaban.

Tras el examen de mitad de estudio, las actividades restantes consistieron en coordinar el acceso a los datos de PI que faltaban, finalizar el trabajo de investigación y redactar la primera versión completa del informe del estudio. El proyecto del estudio se presentó en un taller con representantes de todas las oficinas nacionales de PI organizado en abril de 2017 en San Salvador (El Salvador) y, posteriormente, en una reunión en Ginebra con los representantes de las misiones con sede en Ginebra. En esas reuniones se proporcionaron valiosos comentarios sobre el trabajo de investigación, que contribuyeron a ampliar el alcance de las conclusiones respecto de las políticas pertinentes.

En junio de 2017 tuvo lugar en Ginebra una reunión de revisión final, en la que los países aprobaron la presentación del estudio final durante la Quinta Reunión Ministerial Centroamericana sobre PI, celebrada en Panamá en julio de 2017. Un experto externo de la OMC revisó el informe final.

# ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

En general, el estudio regional se llevó a cabo de acuerdo con el alcance y el calendario iniciales establecidos durante su concepción. No obstante, durante la aplicación surgieron dificultades de las que se pueden extraer enseñanzas para futuros estudios. Los desafíos y las lecciones adquiridas se analizan en los tres componentes del estudio.

Durante la creación de una completa base de datos sobre PI y comercio para uso estadístico, la División de Economía y Estadística de la OMPI tuvo que hacer frente a dos grandes desafíos. El primero está relacionado con el grado de cobertura del comercio bilateral. La cobertura de los datos es adecuada respecto de los flujos de bienes comercializados, pero significativamente escasa respecto de los flujos comerciales de servicios. Un segundo reto lo constituyen los distintos estados de las colecciones en materia de PI de las oficinas nacionales de PI. La estructura y la exhaustividad de los datos varían, lo que refleja la existencia de diferencias en los procedimientos y la infraestructura. Las colecciones nacionales de marcas mostraron una mayor armonía, seguidas de las patentes y, a continuación, los diseños industriales y los modelos de utilidad. Las colecciones más incompatibles correspondían a los registros de derecho de autor, de los que se obtuvieron menos colecciones y cuyas estructuras de datos eran las más dispares. Las diferencias en la estructura de los datos ralentizaron su procesamiento y la armonización, pero al final se pudo resolver la mayoría de los obstáculos técnicos.

Las diferencias en la cobertura y el alcance de los datos también afectaron a los otros dos componentes: el análisis estadístico del uso de la PI y la evaluación de la integración del uso de la PI y el comercio. Los problemas resultantes se mitigaron variando el nivel y el alcance del análisis de acuerdo con los datos disponibles. No obstante, cualquier estudio futuro sobre esta materia probablemente topará con las mismas dificultades.

Por último, cabe señalar otros desafíos que surgieron en la evaluación empírica de la integración del uso de la PI y el comercio. La concordancia entre las colecciones en materia de PI y los datos comerciales presentaba diferencias metodológicas entre los distintos tipos de PI. Los datos sobre marcas (basados en la clasificación de Niza) estaban vinculados a los datos comerciales de una manera más sencilla, mientras que la relación entre los datos sobre patentes y modelos de utilidad (basados en la clasificación de la CIP) y los datos comerciales era más compleja. En el caso de los diseños industriales (basados en la clasificación de Locarno) y los registros de derechos de autor, no existían concordancias directas con los datos comerciales. Por lo que se refiere a estas formas de PI, la relación entre el uso de la PI y el comercio solo pudo establecerse en términos generales.

# RESUMEN DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS DEL ESTUDIO REGIONAL[[1]](#footnote-2)

Durante la segunda mitad del siglo pasado, los países centroamericanos realizaron importantes esfuerzos en materia de regulación para lograr una mayor integración económica. La importancia del mercado regional aumentó como consecuencia directa de la integración regional. La región representa el segundo mayor origen de las importaciones y destino de las exportaciones, solo por debajo del comercio con los Estados Unidos de América.

Las economías de la región tienen un tamaño relativamente pequeño que las impulsa a integrarse en el mercado externo. La concentración del comercio en un único socio comercial implica una interdependencia macroeconómica que no está exenta de riesgos y asimetrías. La relativa especialización en productos primarios o de bajo valor añadido expone las economías de la región a la volatilidad de los precios internacionales.

Por consiguiente, las políticas públicas destinadas a ampliar el mercado regional, diversificar los socios comerciales y aumentar el contenido tecnológico del comercio deberían ser una prioridad en las acciones conjuntas que se lleven a cabo en la región. Entre ellas, cabe mencionar políticas en materia de PI que favorezcan los acuerdos de libre comercio, protejan el valor intangible de los productos y servicios exportados y estimulen la transferencia tecnológica. Es importante analizar todas las formas de PI para evaluar todas las actividades económicas y los sectores empresariales que intervienen en el comercio internacional de la región.

## USO DE LA propiedad intelectual

En el estudio se analizan detalladamente todas las formas de PI para las que se disponía de registros unitarios. También se incluyen datos de derecho de autor, pero los resultados no son concluyentes debido a una menor cobertura de los datos.

a) *Patentes:* Los extranjeros han sido los principales usuarios de patentes que han solicitado protección en la región (95%), especialmente los de origen estadounidense (50%). Los inventores de la región han hecho un uso limitado del sistema de patentes. Las pocas veces que han recurrido a este sistema, han buscado protección en el propio país o fuera de la región (principalmente en los Estados Unidos), pero muy pocas veces en otros países de la región.

b) *Modelos de utilidad:* Los modelos de utilidad han sido una alternativa para los inventores de la región, quienes han presentado el 61% del total de solicitudes de modelos de utilidad. No obstante, en el 85% de los casos la protección se ha circunscrito al ámbito nacional, siendo poco utilizada a escala regional e internacional.

c) *Diseños industriales:* Los extranjeros han sido los principales usuarios de la protección del diseño industrial en la región (81%). Sin embargo, han recurrido a ella en una medida mucho menor que en el caso de las patentes.

d) *Marcas:* La protección de las marcas es la forma de PI más utilizada en la región, en la que el uso nacional (42%) es similar al extranjero (51%). Los Estados Unidos son el principal origen extranjero de las marcas registradas en la región (33%). La región (excluido el uso nacional) es el segundo origen extranjero más importante de las marcas registradas en la región (12%). Por el contrario, la región hace un escaso uso de la protección de las marcas en los Estados Unidos (inferior al 2%). De las marcas que se originan en la región, la proporción de aquellas para las que se solicita protección en los Estados Unidos respecto a aquellas para las que se solicita protección en la región (excluidas las nacionales) es de 1 a 9 (es decir, inferior al 10%).

## comercio y propiedad intelectual

La creciente participación de la región en el comercio internacional se corresponde con un aumento del uso de la protección de las marcas, las patentes y los diseños industriales por parte de nacionales y extranjeros. No obstante, los países industrializados (en particular los Estados Unidos de América) han aumentado su utilización de la PI con mucha más rapidez que los países de la región, especialmente en el caso de las patentes y los diseños industriales.

El volumen total del comercio regional y la especialización en productos de mayor valor añadido contrasta con el escaso uso de la protección de las patentes y los diseños industriales en la región. Habida cuenta de que los modelos de utilidad se utilizan principalmente a escala nacional, no parece que hayan sido eficaces para las estrategias comerciales de los extranjeros, incluidos los de la región.

Por el contrario, el uso de las marcas en la región ha evolucionado de manera similar a la tendencia del comercio internacional. El aumento del comercio se correlaciona con un aumento proporcional del uso de las marcas en la región. El vínculo entre el uso de las marcas y el comercio dentro de la región es aún más pronunciado que el que se observa en el caso de las importaciones procedentes de fuera de la región.

## OBSERVACIONES FINALES

El análisis del uso de la PI y el comercio muestra que existe un potencial en la región para la formulación de políticas que estimulen un mejor uso del sistema de PI en apoyo de las estrategias comerciales.

Cada instrumento de PI ha sido utilizado por los distintos socios comerciales de maneras y con intensidades muy diferentes. La razón por la que la región hace un uso limitado de las patentes y los diseños para proteger la innovación y la manera en que la región puede impulsar el uso de las marcas para profundizar los vínculos comerciales dentro de la región son cuestiones importantes que deben abordarse en el futuro.

Sin embargo, conviene tener presente que la PI es solo una de las numerosas herramientas de que disponen los responsables de la formulación de políticas. En particular, la elaboración de políticas en materia de PI debe ser coherente con la elaboración de políticas en materia de innovación, competitividad y promoción del comercio.

[Fin del Anexo y del documento]

1. El estudio completo se encuentra en <http://www.wipo.int/econ_stat/es/economics/studies>. [↑](#footnote-ref-2)